

¿DOCUMENTO CLANDESTINO?

"SI QUIERES LA PAZ, TRABAJA POR LA JUSTICIA"

A pesar del considerable impacto causado en las agencias internacionales y escritores de diversos países, el documento de la Comisión española de Justicia y Paz no ha sido difundido públicamente ni en su país de origen. Lo presentamos íntegro a continuación.

I.—INTRODUCCION.

La Jornada Mundial de la Paz, cuya celebración tiene lugar el día 1 de enero, nos trae cada año un mensaje nuevo y concreto para la construcción de la paz.

El lema de este año es bien expresivo: "Si quieres la paz, trabaja por la justicia." Hay en él un programa de acción, y de acción urgente, a partir de la situación actual del mundo y de cara a su futuro, a comenzar por el de nuestro propio país.

A nadie puede sorprender que la Iglesia, para ser fiel al Evangelio de Jesús, se empeñe a fondo en la construcción de la paz entre los hombres y los pueblos. El reciente Sínodo universal de los obispos, al plantearse los problemas de la justicia en el mundo, es buena prueba de hasta qué punto la Iglesia tiene conciencia de esta su responsabilidad y de que el problema de la justicia es hoy el más grave e importante que aqueja a la humanidad.

También lo es para nuestra nación. Se nos ha dicho tantas veces y en tantos tonos que la paz de la sociedad española fue un logro conseguido hace treinta años por la victoria de las armas, que tal vez

muchos no acierten a ver la larga y dolorosa distancia que media entre la paz oficialmente existente desde entonces y la real concordia entre todos los españoles.

Bien clara y dolorosamente sé patentiza este desequilibrio sobre todo en el año últimamente transcurrido en algunos acontecimientos de que todos hemos sido testigos. Odios represados, renovadas divisiones entre vencidos y vencedores, alborotadas campañas de desprestigio y enfrentamiento, azuzamiento de posturas contrarias al diálogo constructivo y a la comprensión, demuestran aquí y allá que estamos muy lejos de la verdadera paz, a pesar de que el fragor de las armas hace ya tantos años que cesó sobre nuestro suelo. Son demasiados los que optan por medidas de fuerza o represión en lugar de preguntarse con serenidad sobre qué viene ocurriendo entre nosotros que nos pone en el riesgo de entrar en la dramática espiral de la violencia, qué tanto de justicia respalda la actitud de unos o de otros, qué medidas de mayor justicia social cabe adoptar para no dar base a los mutuos enfrentamientos, qué ámbito de diálogo es necesario para solucionar nuestros problemas por otros caminos que no sean los de la fuerza, la amenaza, los secuestros,

la suspensión de derechos fundamentales, la acción directa o el lanzar a las gentes a las plazas...

Todo esto hace hoy más que nunca necesaria una clarificación de ideas sobre la verdadera paz que el mundo—y nosotros—necesita; una clarificación y una nueva actitud que nos permita atacar individual y colectivamente las raíces de nuestros desacuerdos y de nuestras incomprendiones.

II.—LAS FALSAS PACES.

La paz es un logro difícil. Exige, ya de entrada, una pacífica actitud mental y psicológica, unos sentimientos de paz. Exige, además, de un cristiano, el convencimiento lúcido del principio bíblico de que "la justicia producirá la paz" (Is. 32, 17) y la aplicación del mismo hasta sus últimas consecuencias.

A la dificultad propia de esta empresa se suma, por desgracia, el descorazonamiento o el prejuicio de quienes no creen suficientemente en la justicia como medio eficaz para el logro de la paz. No están convencidos de que la prosecución de una

CERVEZA

REGIONAL



MARACAIBO

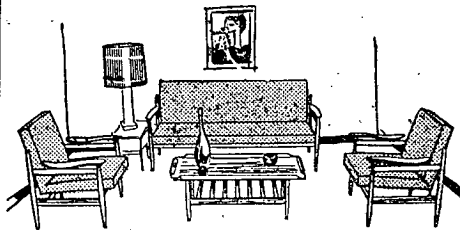
"LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39
45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Modelo exclusivo

Bs. 1.120

Recibo Danés

mejor y mayor justicia es "rentable" para el que desea la paz verdadera. Piensan —y actúan en consecuencia— que los medios coercitivos, impositivos, autoritarios y hasta violentos son los únicos adecuados para el mantenimiento o la búsqueda de la paz entre los ciudadanos. Pero ignoran —o parecen ignorar— que con tales medidas también se sabotea y destruye simultáneamente la justicia y la paz.

Esta mentalidad de garantizar la paz con medidas de fuerza no ha surgido espontáneamente. Bien sabido es cómo en nuestros días se han desarrollado depuradamente las técnicas para la manipulación de la opinión pública y cómo quienes tienen en sus manos esos resortes se sienten tentados a abusar de ellos. Por este camino, paradójicamente, la idea de paz ha podido convertirse en arma de guerra y ser utilizada como "slogan" de propagandas. El amor de los ciudadanos por la paz se utilizó para defender intereses de grupo; para ocasionar convocatorias masivas; para lanzar a unos contra otros, a unas naciones contra otras, para desacreditar a quienes, al filo de justas reivindicaciones, se ven en la necesidad de respaldar tensiones normales; e, incluso, para presentar ante la opinión pública, sin réplica posible, como enemigos de la paz a quienes luchan por la justicia.

Se ha llegado incluso a confundir el concepto auténtico de paz con un desarrollo y un progreso que consiste en el goce tranquilo de más abundantes y mayores bienes materiales, en la comodidad, a cambio de lograr la supresión —¡y a qué precio!— de todo problema, conflicto o compromiso, la despolitización de los ciudadanos o en la atonía de la opinión pública...

Se comprende que quienes ven en el mero desarrollo material la realización y el logro de la paz propenden fácilmente a identificar la paz con el orden público. En consecuencia, tratan de asegurarla mediante una sistemática propaganda que fomenta esta torpe e interesada identificación. Afirman, incluso, que prefieren el orden a cualquier precio, olvidados de que si bien el desorden puede ser injusto, la injusticia —sobre todo si está institucionalizada— es el peor de los desórdenes y el origen de otros muchos en el campo, no sólo moral, sino también político, social y económico.

Tal vez haya que buscar en esta falsa idea de paz la razón por la cual esté hoy tan desacreditada la misma noción de paz en algunos medios política y socialmente más sensibilizados, con notable perjuicio para la presente y futura construcción de la paz. Es necesario, por ello, alertar a la opinión pública sobre este extremo y reafirmar en la conciencia de los ciudadanos el convencimiento de que un determinado tipo de paz-orden puede servir, en no pocas ocasiones, de cobertura a graves injusticias.

Hoy es urgente desmitificar una cierta

paz que continúa aún siendo una guerra larvada. La presencia amenazadora de las armas como instancia superior para asegurar la disciplina internacional o nacional no es paz, sino guerra. Como guerra y no paz es el recurso a procedimientos de intimidación y manipulación psicológica para conseguir la quietud ciudadana.

Por último, la paz impuesta desde arriba, sin la participación responsable y libre de los ciudadanos y sin que en su realización diaria se cuente con la opinión pública, es una paz extraña por completo a las exigencias de la justicia. Y lo es más cuando —como casi necesariamente ocurre en estas condiciones— los caminos de la justicia y de la paz se consideran públicamente patrimonio de una determinada ideología a la que, por añadidura, se la declara indiscutible. Porque estamos abocados a lo que Pablo VI ha calificado de "dictadura del pensamiento" en la carta "Octogesima Adveniens".

III.—NUESTRA SITUACION DE PAZ Y SEÑALES DE ALERTA.

Bien sabido es que la situación sanitaria o la vida económica de un país suelen contar con unos indicadores mínimos de referencia. Cuando la realidad de la nación se aleja en exceso de los mismos, suelen sonar señales de alerta previamente establecidas.

Algo similar convendría instituir, por lo que se refiere a la justicia y a la paz. Y de hecho los pueblos suelen ser sensibles a ciertos síntomas que les afectan muy directamente.

En ocasión todavía reciente, la Iglesia de España, a través de una cualificada y autorizada representación del clero diocesano, junto con la casi totalidad del episcopado, ha hecho sonar algunas señales de alerta en este campo, a la vista del estado legal y del ejercicio de los derechos humanos. "Percibimos —ha dicho— que en nuestro país queda mucho camino por recorrer en lo que se refiere al reconocimiento jurídico y a la realización de los derechos de la persona humana tal como son expuestos en la "Pacem in Terris" y en el Concilio.

Esta afirmación, importante en extremo, se particulariza en una voluntad de eficaz servicio a la opinión pública española, con referencia al derecho de libertad de expresión de toda idea que no atente al auténtico bien común; al derecho de libre asociación y reunión sindical y política en el marco de un sano y legítimo pluralismo; al derecho de participación responsable de todos los ciudadanos en la gestión y en el control de la cosa pública; al derecho de respeto y promoción de las minorías étnicas y de las peculiaridades culturales de los diversos pueblos de España; al derecho de la objeción de conciencia por motivos éticos o

religiosos; al derecho a la integridad física que tutele al hombre de las torturas corporales o mentales, incluso de los intereses de coacción espiritual.

En realidad, no existe una situación de paz, por defecto de una auténtica justicia, cuando la realización integral de la persona humana se reduce al desarrollo de los ciudadanos en el campo meramente económico; cuando no existen suficientes garantías de trabajo que eviten —en lo posible, el paro, real o encubierto; cuando se acude al expediente de la emigración masiva como medio para el reajuste de los sectores económicos o para la obtención de divisas extranjeras; cuando no se da una real igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y en el reconocimiento del derecho de los padres a escoger la escuela para sus hijos; cuando no se arbitra una sincera igualdad jurídica de todos los españoles ante las leyes.

Se atenta contra la paz si se introduce entre los ciudadanos discriminaciones injustas, por razones políticas, sociales, de etnia o de lengua. Corre el riesgo evidente si el desarrollo económico, aun cuando eleve el nivel absoluto, lejos de disminuir las desigualdades económicas, las aumenta. El hecho de acudir frecuentemente a restricciones legales, a medidas de excepción, a jurisdicciones especiales, que sólo en condiciones de anomalía serían justificables, fuerza a pensar que nuestra paz está enferma, ya que tantos y tan excepcionales cuidados requiere.

IV.—DIMENSION TEOLOGICA DE LA JUSTICIA.

Frente a las falsas concepciones sobre la paz y la insatisfactoria situación de la justicia en el mundo y en nuestro país, se hace del todo urgente una reflexión seria y comprometida sobre las ideas de justicia y de paz que el Mensaje cristiano —en su objetivo de ayudar al hombre— proclama con la autoridad de su origen.

Los profetas del Antiguo Testamento tuvieron que habérselas en sus días con numerosas torcidas concepciones sobre la paz. "Pretenden curar las heridas de mi pueblo diciendo 'paz' cuando no hay paz" (Ez. 13, 10).

Los profetas acusan a quienes se preocupan de la justicia porque la existencia de la falsa paz les proporciona —aunque a ellos solos— la diversión, la comodidad, el goce de la vida, "sin sentir preocupación alguna por la ruina del pobre" (Am. 6, 4); y mucho más acusan a quienes, protegidos por su falsa paz, se aprovechan de la situación para explotar al pobre. "Desde los pequeños hasta los grandes, todos ansiosos de rapiña; todos, tanto profetas como sacerdotes, llenos de fraude" (Jer. 6, 13). La denuncia se eleva

también contra los que, tranquilos en su paz, "detestan a todo el que censura y al que habla rectamente" (Am. 5, 10), obligando a "que el hombre prudente tenga que callarse porque es malo para hablar" (Am. 5, 13).

Esta voz de los profetas no ha perdido actualidad. Y es deber de los creyentes examinar la realidad personal y la realidad social, para ver hasta dónde llega nuestra participación en las injusticias o nuestra contemporización con las mismas y hasta dónde compartimos también nosotros las falsas concepciones de la paz.

Exigencia tanto más ineludible cuanto que la voz de los profetas se prolonga y confirma en la de Cristo, que no vino a traer la paz, sino la guerra, es decir, no la comodidad, sino el esfuerzo por la justicia; no la falsa paz de la abundancia, del confort, de los egoísmos, de la explotación, de las discriminaciones, sino la lucha por la verdadera justicia, el esfuerzo y el sufrimiento por la fraternidad, la solidaridad, la responsabilidad ciudadana, el servicio, la caridad.

Toda la revelación nos presenta a Dios como el Dios que promete la justicia y la pacificación que, pese a todos los pesares, es fiel a su primera palabra. "En Dios amor y fidelidad se encuentran, justicia y paz se abrazan." Dios aparece como la fuente de la justicia y de la paz, hasta el extremo límite de que estas realidades vivas y vivificantes se identifican con el mismo Dios (Sal. 7, 11). Se comprende, por ello, que el Enviado del Padre, Cristo, se muestre como el gran Pacificador de los hombres.

El contenido último del Mensaje revelado resulta patente si advertimos que Dios es la Santidad y que, por oposición, el pecado es la causa de las injusticias y de las discordias humanas. Donde hay pecado hay injusticia y quebranto, alejamiento o ruina total de la paz, sea el pecado individual o colectivo. Cristo, vencedor del pecado, es también vencedor de la injusticia y la discordia que el pecado produce; y el hombre que libre y voluntariamente se vincula a Cristo por la fe, la esperanza y la caridad, y adecúa su existencia a las exigencias comprometedoras de su Mensaje evangélico, es un hombre capacitado para ir venciendo las esclavitudes de su condición pecadora y, con ello, para ir estableciendo en la tierra la justicia y la paz, en sí mismo y en las estructuras injustas, que también tienen su origen en el pecado de los hombres.

El creyente sabe que la plenitud de la justicia y de la paz sólo se encuentran en Dios y que el hombre las compartirá en el Reino "donde se encuentran las bases de la justicia" (Sal. 122). No se trata, de modo alguno, de un paraíso ultramundano; ajeno por completo a las peripecias de la existencia en la tierra. El logro del Reino exige esfuerzo y sólo quienes se violentan en sus egoísmos y comodidades conseguirán formar parte de él. De ahí

SIC

Ud. puede suscribirse o renovar la suscripción

por giro postal o telegráfico, valor declarado

o en cheque bancario

(de Gerencia, si lo hace desde el interior)

Suscripción anual, Bs. 25

Extranjero, \$6

(aérea) España y América, \$ 9(25

Otros países, \$12.00

Dirección:

Revista SIC

Avenida Berrizbeitia, 14

El Paraíso

Apartado 29.056

CARACAS 102

(VENEZUELA)

LAS CAMISAS SON
LAVADAS CON
AGUA SUAVIZADA

Sólo

La Primera

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente
a 80° centígrados

Jabón en escamas
de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa
empleamos un promedio de
15 litros de agua

que la justicia y la paz, prometidas por Dios en plenitud para la ciudad ultraterrena, ha de comenzar en esta tierra. Dios actúa en los hombres como un permanente desafío que les incita e impulsa al compromiso de liberarse de las estructuras que los esclavizan. La justicia y la paz prometidas por Dios hincan sus raíces en la tierra.

V.—EL TRABAJO POR LA JUSTICIA

La Iglesia, fiel transmisora del mensaje de justicia y de paz del Evangelio, es claro que ha de sentir más que nadie la urgente necesidad de confirmar sus palabras con el testimonio y la ejemplaridad de sus hechos.

Esto exige de ella que, en la vida y en el comportamiento de todos sus miembros, al igual que en sus mismas estructuras humanas, muestre al mundo un rostro de justicia y de paz. La historia pasada y actual de la Iglesia contienen pruebas claras del camino que aún le queda por recorrer para alcanzar satisfactoriamente el nivel de justicia y de paz que le obliga el mensaje evangélico. También en este aspecto humano y cristiano hay que decir que la Iglesia necesita siempre reforma.

Como comunidad de creyentes en Cristo, ha de revisar las relaciones de justicia entre sus miembros, a fin de salvaguardar los derechos humanos que a cada uno le corresponden, huyendo tanto de la tentación de autoritarismo como de la de revuelta, de pretender tener el monopolio de la verdad en materias opinables, tanto de una parte como de otra, de tratar de imponer abusivamente los propios criterios sin dar lugar al diálogo fraterno, de limitar arbitrariamente la libertad ajena de menospreciar el valor de la opinión pública en su seno, de incumplir los deberes de justicia en el orden económico y social que ella exige en nombre del Evangelio, de romper la concordia y la paz por falta de mutua comprensión y humildad.

Mientras proclama los principios que afectan a la justicia y a la paz, y se esfuerza por aplicarlos a los hechos reales del mundo en que vive inmersa, y de ella misma, ha de asumir también el riesgo de denunciar proféticamente la injusticia, dondequiera que ésta se encuentre o pretenda instalarse, aun cuando al hacerlo concite contra ella, contra los miembros de su jerarquía o de su laicado, la crítica,

la incompreensión y hasta el desprecio y la persecución de los poderosos de la tierra. Está obligada a afirmar su libertad, asegurándola contra todo enfeudamiento que proviene de la aceptación de privilegios, de honor, de posición o de dinero, que el mundo le ofrezca. Ha de evangelizar, como Cristo, a los pobres, haciéndose pobre con ellos.

La paz en la Iglesia, como en el mundo, exige un trabajo esforzado, arduo y constante, por la justicia.

Trabajar por la justicia es, por tanto, para los creyentes en Cristo, un imperativo inesquivable del Reino de Dios (Mt. 5, 10).

Lo es también para todo aquel que ame al hombre y a la sociedad y que, por lo mismo, forma parte de "los hombres de buena voluntad" a los que alude la Palabra de Dios.

Trabajo duro y fatigoso. Incluso arriesgado, cuando tiene que hacer frente de alguna manera a situaciones de injusticia. Pero sólo quien se presta a este trabajo puede aspirar a la paz auténtica y, en definitiva, a la plena posesión de la misma en Dios.

El trabajo por la justicia —como condición para el logro de la paz— ha de comenzar por la conversión personal al espíritu de paz, y por la decidida voluntad de hacer desaparecer de cada uno todo aquello que en nuestra actuación es causa de injusticias en un ámbito mayor o menor de la sociedad, sea ésta la doméstica, la profesional, la regional, la nacional o internacional.

Pero la conversión a la justicia y a la paz requiere una lúcida conversión a la realidad o a la verdad. Porque hay que descubrir las raíces de las injusticias que, consciente o inconscientemente, estamos causando. Porque hay que disponerse a la renuncia de determinadas situaciones de poder, en no pocas ocasiones adquiridas y mantenidas a costo de otros. Porque hay que disciplinar los egoísmos a fin de estar dispuestos a emplear los bienes propios de cultura, posición, riqueza o autoridad en beneficio de los prójimos. Porque hay que evitar, sobre todo, cualquier intento de monopolio de la misma justicia y de la misma paz.

La justicia, en efecto, no puede ser nunca ni sólo "mi" justicia, así como la paz no puede ser jamás ni meramente "mi" paz. No lo puede ser ni sólo para mí ni sólo mías. Han de ser justicia y paz

para todos y realización llevada a cabo por todos, con el concurso y la participación de todos. Lo cual implica una actitud de atención a la comunidad y una firme voluntad de diálogo.

No es, con todo, suficiente la conversión personal. La injusticia y la falta de una auténtica paz construyen, implantan y hasta institucionalizan estructuras sociales, políticas, económicas y culturales en que de algún modo cristalizan esas mismas injusticias y faltas de paz. Las estructuras injustas no surgen de la nada, sino —en parte al menos muy notable— de los egoísmos individuales o de los egoísmos de los grupos, de las acciones de los que tienen poder o de la explotación de unos hombres por otros.

La lucha contra las injusticias en el ámbito de las estructuras es un requerimiento necesario e ineludible. No cabe pedir a los hombres —salvo contadas excepciones— que se comporten con justicia si se les obliga al mismo tiempo a vivir bajo el peso alienante y deshumanizador de las estructuras injustas. No hay lugar a desear la paz auténtica cuando desde los egoísmos individuales, desde las ambiciones e intereses de los grupos y hasta desde instancias de los diversos poderes, se manipula la idea de la paz.

Ni siquiera hay una conversión personal auténtica a la justicia y a la paz si no conduce a comprometerse en el esfuerzo colectivo por transformar las estructuras.

Por eso, la conversión a la justicia y a la paz es un proceso doloroso, arriesgado, comprometido, que con frecuencia acarrea persecución, represalias y discriminaciones. Tanto más cuanto que el verdadero trabajador por la justicia ha de comprometerse al servicio de los que padecen la injusticia, ser la voz de los que no la tienen —por las razones que sean— para defenderse a sí mismos, y clamor que denuncie los atropellos injustos. Este es el precio exigido para el logro de la paz. Honestamente, tenemos que preguntarnos si, individual y colectivamente, estamos dispuestos a satisfacer este precio. Jesucristo, que es nuestra paz, lo pagó bien caro (Ef. 2, 14), ya que para sus contradictores, instalados en el poder, sus actitudes resultaron incómodas para "el orden" establecido. El precio de la paz por los caminos de la justicia será siempre el bautismo de sangre en la cruz. Pero el creyente sabe que en este trabajo Cristo está comprometido con él hasta la muerte, o lo que es lo mismo, hasta la victoria.

